

Al contestar cite este número



Radicado No:
202459008000036311

Chaparral, 2024-04-11

Señores
FUNDACION SOMOS TODOS
Calle 9 N° 10 – 11 Barrio Centro
Tolima - Chaparral

ASUNTO: Respuesta Reclamo 31131451

Cordial saludo, en ocasión al reporte recibido, me permito informarle que desde el centro zonal Chaparral se adelantó las acciones para la verificación y seguimiento a lo reportado por usted como procedimiento de constatación del reclamo con radicado en el Sistema de Información Misional SIM N° 31131451, las cuales se enmarcan en el Manual Operativo de la Modalidad de Acogimiento Familiar – Hogar Sustituto, así como también en la Guía para llevar a cabo la solicitud de cumplimiento del rol de madres y padres sustitutos, las cuales son adelantadas por cada uno de los responsables, autoridades administrativas, ICBF y operador.

De acuerdo con lo anterior, se logra evidenciar que las niñas J.S.O.V., Y.A.A y E.C.M., se encuentran en buenas condiciones y no se identificaron situaciones de riesgo para las niñas que estuvieron ubicadas en el hogar sustituto de la señora Francy Elena Pedraza Vanegas, de acuerdo con los informes, reportes y/o seguimientos reportados, en pro de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, es importante mencionar que las niñas J.S.O.V., Y.A.A. y E.C.M., se encuentran bajo un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por lo que todas las decisiones y acciones en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran enmarcados para el restablecimiento de sus derechos.

Cordialmente,



JOSE DUVER CUELLAR GUZMÁN
Coordinador Centro Zonal Chaparral

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma